DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL BOLETÍN DE PRENSA



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Boletín Nº 496/10. México, D.F., 8 de octubre de 2010.

DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA SIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que emitió el pasado 8 de septiembre con el boletín 399/10 para los municipios de Chilpancingo de los Bravo, Benito Juárez, Atoyac de Álvarez, Marquelia, Ometepec, San Luis Acatlán e Iliatenco del estado de Guerrero, por la ocurrencia de Iluvia severa el día 30 de agosto de 2010.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, láminas de cartón y galvanizadas, cobertores, colchonetas, kit's de limpieza, impermeables, botas de hule, guantes de carnaza, costales, linternas, carretillas, láminas de fibrocemento, rollos de hule, fletes y medicamentos.